

Fecha de publicación:  
Resolución de 04 de Julio de 2018 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 215.2 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2018/2019 convocado por resolución de 18 de mayo de 2018 (DOCV de 23 de mayo de 2018) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

<b>Id Plaza</b>	<b>Plaza</b>	<b>Área</b>	<b>Departamento</b>
DC04510	AYUDANTE LOU	PSICOLOGIA BASICA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
<b>En calidad de</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>CCE</b>	<b>Organismo</b>
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A COLABORADOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A TITULAR	MANEU FLORES, VICTORIA EUGENIA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	FERRER CASCALES, ROSARIO ISABEL	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	REIG FERRER, ABILIO	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	GONZALEZ GOMEZ, JUAN PABLO	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERRER DIEGO, ROSA	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	CARDONA MOLTO, MARIA CRISTINA	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	CHINER SANZ, ESTHER	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	DE LA CUESTA BENJUMEA, CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

## Profesores acreditados para asistir a las reuniones

### Titulares:

MARTINEZ MARIN, TOMAS

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

CASTRO LOPEZ, MARIA ANGELES

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

### Suplentes:

LOPEZ FERNANDEZ, CRISTINA

PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALICANT

CORBI SAEZ, MARIA ISABEL

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 04 de Julio de 2018

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)  
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez